que se le desembarcasen los víveres, ropa y demás necesario para poder
vivir, que se le pidiera Dios del cielo el camino de India, de donde salió su
Majestad para S. Mam. Los indios de Orosi y de la Fortuna que habían
salido de Vista que la Cerrera y Mulé, que son fronteras los Indios, por que tiene los días
de aquel es partidas de sus concesiones de tiempo mayor, de los relajados sabemos á compañeros
y demás que tenían los otros, que dos S.S. hicieron, y tenía muchos bien. Desde este
día que se le sirvió salida en Cartago, y el día que salió de las Cuatlas hasta que el
año por de 1700, para á su tanto. Visita de Cartago el Obispo con Son y compañía
lo que mente este Pueblo no el P. Fray Antonio Fernández Tomás de las misiones y el
Padre Fray Francisco López y de como acuerdo se hizo una nueva entrada por el Mariscal
de Fernando, que fue dado por dicho el Capitán D. Pedro Clemente Calvo, había pedido
Alférez á Sevilla. Se previno con el dicho Padre Fray Tomás de Pueblo misionero, y el P. Fray Francisco
Tomás de Pueblo, se pusieron suficientes bastimentos para tres meses, hacieron indios prácticos
de Cartago. El Gobernador de la provincia de Cartago D. Juan Alonso dió á pueblos
para que pudieran defender de los tigres, leones, por que la montaña está llena de estas
fieras, después de la pensión, salieron dicho Padre con todo su comitiva, barcas y bastimentos
en el día 4 de abril de 1700. Hicieron un rodado por entre los indios
de Tigre, Cuipilapa, y con la de la Cordillera dicen dicen por una montaña muy seca
y el tiempo de un tercer el río de Cuipilapa, que en la cual dicen los parcial del Río Frío.
Se le hicieron su corriente por unos llanuras de Estados en que aquel grande río de
río en [illegible], los mata para á pero se van conociendo en el río el tiempo, de modo que llegaron
con S.S. de su gente por [illegible] y las barcas, y provisiones, y otros, y los cargaron
para todos los aguadales y pantanos. Tomaron nuevo rumbo al Este, y al siguiente
día se internaron otro río más [illegible] que el anterior, y [illegible] del Volcán de Tenorio, de
donde se sirvió Sotlo Siguiente por las orillas por que se [illegible] de la barca. B.
la cual dicen río Tigre por unas [illegible] llanuras, y [illegible] de la barca con [illegible]
[illegible] río que se [illegible] del Volcán de Río Frío. En este intervalo, se habían [illegible]
[illegible] grande río que sale del Volcán de Río Frío, para ver si al otro lado se hallaba algún
[illegible] y encontraron piedras de hombre y palos contra con machetes y [illegible]. Siguieron los
[illegible] que salían del río, y volvieron al mismo río por la que hicieron [illegible]
[illegible] que del puerto de S. Carlos venían [illegible] familias. Para salir de la [illegible]
[illegible] en los bordes y [illegible] la laguna de Nicaragua [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] río entrar en ella, [illegible] por [illegible]
del río Frío, [illegible] que había sido muy hoy la entrada que habían hecho
por el Volcán de Tenorio, y que las cabezas del Río Frío estaban [illegible], entre el Volcán de
Río Frío, y la de Barba y Poas y después de 15 días de muchos trabajos se salieron de la montaña.
Sin perdonar gasto dispuso S.S. Ilma. Obispo, entonces, que hicieron el P. Fray Antonio
Cabrera, practico de 26 años de misionero, y D. José Sabrido, Vecino de Villa Vieja, que
quería saber cierto á los Cuatlas salió de la montaña por [illegible] del Volcán de Poás y después
de los bastimentos y gastos, hicieron su entrada [illegible] el día 22 dicho Volcán. Aquí es
[illegible] el verso por que decían en tiempo al [illegible] Pedro Brenzio en
su tiempo [illegible] y ahora se ha ratificado en el que [illegible] hecho y después de 28 días de
monte [illegible] tuvieron que salirse sin encontrar el establecimiento. Sin embargo S.S. Ilma.
dispuso hacer las entradas que hicieron Don Mejía, Vecino de Villa Vieja, y Paulino Porras
Vecino de Poás, pero tuvieron el mismo efecto; y á este tiempo llegó S.S. Ilma. la noticia
del nacimiento que por el Río Frío había hecho el Capitán D. Pedro Brenzio,
de 19 de Enero. Se presentó de Guatemala, y con fecha de 28 de dicho escribió S.S.
á S.S. pidiendo en agudo, protección y orden para que entrando de nuevo S.S. Ilma.
se consiguiese atacar con blandura á aquella bárbara multitud. Así en mismo gastos
la presente guerra se dieron lugar á emprender el real cuerpo en nuevos gastos, si las
tropas en don de S.S. encontrara las tropas permitían separarlas de los
[illegible] que estaba la defensa del Reino; por lo que fue precisa decisión de la entrada
de entrar por Poás S.S. Ilma., y que al mismo tiempo por la parte de abajo se entrase
por el Río Frío.

Con la vista de Costa Rica, fue precisa á S.S. hacer la de las islas de Omotepe
y Ometepe, y para ello mandó al Com. San Presidente se le pusiesen dos pilotos
y del Río de la inmediación de estas islas y del puerto provisional de S. Carlos
á Río Frío, [illegible] la mas oportuna ocasión que podía presentarse á S.S. y que
[illegible] la entrada [illegible] prosperidad [illegible] de quitar
del centro de su Vicepadre el fue barrera de los consiste multitud de indios.
Dispuso hacer una tentativa, entrada pacífica y expedición apostólica por
el río Frío. Se hizo con la felicidad y [illegible] que consiste en las diarias y se [illegible]
de [illegible] barrera (sic) donde está situado el pueblo [illegible] de los Cuatlas. Su forma y
[illegible] se dió lugar á [illegible] por [illegible] su pueblo, por que [illegible]
[illegible] para las piezas de S. puede de [illegible] y [illegible] sus parientes, [illegible]
del P. [illegible] Fray Tomás López, para que los [illegible] los [illegible] en la [illegible] se [illegible]
[illegible] con la [illegible] y [illegible] de quedar [illegible] que [illegible] misionero
[illegible] á su última de la [illegible] de quedar [illegible] que son muchísimos y [illegible] de los que [illegible]
[illegible] los 209 [illegible] á multas que hace el río, que [illegible] como se [illegible], son [illegible]
[illegible] que la [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] que los pueblos de los [illegible] y [illegible] que con el [illegible], no [illegible] [illegible]
[illegible] de ser más terribles que los [illegible] y [illegible], por que [illegible] [illegible] en el centro de las [illegible]
[illegible] [illegible] para [illegible] que por [illegible] la firma de Francisco de [illegible] de [illegible]
[illegible]. Francisco de Paula Sotela, secretario.

C. Montalvo el Obispo Tristán con mandar de su cuenta [illegible] expediciones á descubrir el punto donde estaban establecidos los indios Cuatlas. Si no que [illegible] por el mismo en persona, hacer una expedición [illegible] por el Río Frío, la relación de este viaje está escrita en este mismo libro. (No consta [illegible]) Fr. [illegible]

las Cuatlas, Tenorio y Poás por las fortificaciones para las guerras, [illegible] de vivir hacia dos, [illegible]
[illegible] para la multitud de gente que vivían. No [illegible] los pueblos [illegible] y vecinos
que [illegible] son los [illegible] [illegible], que [illegible] los [illegible] á sus pueblos
[illegible] también [illegible] para la [illegible] que [illegible] [illegible] á [illegible] y [illegible]
y [illegible] los [illegible] que [illegible] la cosa. [illegible] más [illegible] [illegible]
[illegible] al [illegible] para [illegible] 1700 [illegible] á sus [illegible] y [illegible] [illegible] Fray [illegible]
[illegible] de 18 años [illegible] que [illegible] en el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del Volcán que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] del principio
desde el Volcán de Orosi [illegible] y [illegible] de la Disposición [illegible] [illegible] que del [illegible]
al [illegible] los Volcanes de la Provincia [illegible] [illegible] Pueblo, S. Juan, Barva,
Vista, Homa, Barranca, [illegible], que son 15 [illegible] por [illegible] los [illegible] que [illegible]
[illegible] y después por [illegible] en la Villa de [illegible] Cordillera, [illegible] S.S. de entrar los [illegible]
de Pás, Chiriquí, Barva, Cartago y Turrialba que [illegible] [illegible] [illegible]
los [illegible] de Poás, y el Volcán, [illegible] [illegible] de [illegible] Cordillera. [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de indios [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Cordillera [illegible] del [illegible]. Después por el año de 1756. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del Convento de la Ciudad de Esperanza, se [illegible] [illegible] que para [illegible]
Gobierno de Cartago, [illegible] el establecimiento de estos [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] una entrada [illegible] la montaña [illegible] el Padre Guardián D. Juan José de Flores
[illegible] D. Felipe [illegible], con otros vecinos de Villa Vieja y Esperanza, que muchos días [illegible]
[illegible] para descubrirlos, pero dice efecto, por que [illegible] la entrada [illegible]
[illegible] y que pudieron acostar con los pueblos. Por el año de 1765, siendo cura de la parroquia
del P. Fray José Francisco de Alvarado, se encontraron en la Cuatlas [illegible] [illegible]
por D. Blas de Bolívar y Fernández Ledesma. Los que [illegible] y [illegible] á Esperanza
[illegible] cura Alvarado, Felipe [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] para los pueblos; [illegible] que los indios [illegible] muy brutos, y que [illegible]
[illegible] se habían [illegible] á [illegible] y que habían vivido siempre en sus pueblos, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que el Padre Clemente [illegible]. Por la [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el Padre Clemente [illegible]. Dice [illegible] que en el Volcán de Tenorio vivía [illegible]
[illegible] de D. Martín de Adán y Zúñiga, Corregidor con D. José Gelfo y Campo, le
hicieron un hijo que la fue D. Clemente Adán y Zúñiga. Allí se crió en el [illegible] [illegible]
de León. Siguió el estado eclesiástico, y se ordenó de epístola, pero por ciertas [illegible]
y reprendimos que tiene de su predecesor el Obispo de León, se llenó de melancolía, y fin
siendo á sus padres que los [illegible] se hayá de su comunión, y [illegible] [illegible] [illegible]
Tenorio, de paso á vivir con los Cuatlas, dejando el caballo atado á un árbol á la entrada de
la montaña, y en el paso del grande río que hay. Los indios, [illegible] que el siguiente día
encontró su padre, sin poder tener más noticias de su hijo. Este era el que [illegible] [illegible]
[illegible] los había inventado la doctrina, por lo que se tiene por cierto en las [illegible] que [illegible]
y murió entre los Cuatlas y que nunca le permitieron volver afuera. Con estas noticias
[illegible] el Padre Fr. Pedro de Zamacola, Presidente de las conquistas de Talamanca, hizo
entrada en la montaña, llevando consigo los mismos tres de Zambos, para que
dieran alguna luz de los caminos ocultos por donde se podía llegar al establecimiento
de los Cuatlas. Le acompañaron, el dicho Padre Fr. Francisco de Alvarado, cura
de Esperanza, otros cuatro vecinos de la misma ciudad y [illegible] indios [illegible] [illegible]
pueblo de Zamacola. Estuvieron todos estos días dentro de la montaña. Llegaron
al paraje que de las Zambas y entre otros en el varios montes, una [illegible] [illegible]
hecha con instrumentos de pedernal, las cuerdas de pita de coyol, con una manzana
á modo río, de la misma pita; pero las picaron [illegible] [illegible] en su secreto
con mil mentiras y patrañas tuvieron cuidado á los Padres dando [illegible] [illegible]
engañando los sin adelantar cosa alguna, y se vieron precisados á salir sin
encontrar camino ni vereda alguna. Viendo los padres misioneros que por
la montaña no se adelantaba, ni se facilitaba camino, resolvió el Padre Fray
Tomás López buscar á estos miserables indios por la misma cordillera de
Talamanca, subiendo por el Volcán de Orosi y la Fortuna. Con este estudio primero
con los indios de esta población, que le aseguraron del establecimiento de los Cuatlas
[illegible], con los que habían tenido entre ellos una amistad, para que después tuviesen
una puerta [illegible] en que les notaron 5 de sus compañeros, y no habían [illegible]
á subir ni tratarlos, por que eran muchos, y muy guerreros. Le dijeron también
que eran 5 pueblos grandes, los tres de buena gente y mansa, pero los otros dos
eran malos indios. Determinó dicho Padre misionero subir por Río Frío y llevar
consigo practicos que le guiasen: Elijió á Juan Manuel Espinosa, á Francisco Barrios, capitanes de Orosi, y de la Fortuna, y también á José Antonio Chaves, capitán
de la isla de la Madre. Se fue primero á Dulipe, para proveerse de bastimentos, canoas
y marineros. Todo lo facilitó el Cura de la isla de Dulipe D. Pedro de León Bello, y se ofreció que
fuese á ir en compañía de dicho Padre Tomás; pero este se le convenció diciendo de arrojo
por la entrada, se hicieron á otro Padre que al misionero, con la que decidió del [illegible] [illegible]
dicho Cura de la isla, y se embarcó en su canoa, llevando por piloto á Pedro Loría, y marineros
de la isla, que todos eran, y los 3 practicos referidos. Se hicieron á la vela en el día 4
de mayo del año próximo de 1772; subieron por Río Frío con toda felicidad, y que [illegible]
[illegible] que [illegible] estaban haciendo los Cuatlas en los [illegible] [illegible] [illegible]
Filadán; pero hacer que encontraron los indios que le [illegible] [illegible] las primeras
por que habían los Cuatlas, fue tanto el pavor y miedo que [illegible] que [illegible] que [illegible]
[illegible] de allí, los pidió el P. misionero que le [illegible] á la villa [illegible] y que [illegible]

Monseñor Thiel en el palenque del Casique de Burari enseñando la doctrina Cristiana a los indios infieles del Chirripó.

El Obispo D.n Bernardo Augusto Thiel, comiendo con su comitiva en el primer campamento del Potasti en el territorio del Quatuso

El camino de Atiro á Sipi es plano y se encuentran restos de plantaciones de cacao abandonadas. Este estado demuestra estar destinado á la crianza de ganado vacuno. La tierra habe también una antigua población de indios, que seguramente será la de Atiro, de la comunidad de la misma clase del río Tiribí hasta Moravia, no hay rastro ninguno, sin embargo, en todo el largo de cinco habitaciones, que se encuentran en las riberas y presentan de el mismo aspecto que los caminos de la otra parte. Los indios son muy quietos, pero montañeses, pertenecen en su mayor parte.

El número que de Barrigas con dos altos, es el que actualmente se denomina Pozo Azul.

La provincia de Barrigas, según por el río del mismo nombre, no es extensa, y el río está desde Tulimpujuan hasta los río Grande y Sabana. Bajo los productos de las amestampladas, se darían cultivos ricos, y donde por su situación y el terreno con su proximidad al fomento del río Atiro, se podría dar otro de los lugares más á propósito para el establecimiento de una Colonia en Costa Rica.

El día siguiente salimos de Sipi, pasando el Pozo perrochano en Tamarindo, y el día siguiente llegamos á Costa Rica.

(2) Bernardo Augusto.
Obispo de San José de Costa Rica.

Breve noticia del origen de los indios Cocibes, antiguos dueños del establecimiento en las riberas y cabecera del río Sixaola, y estado en que se hallan al presente, por el reconocimiento que ha hecho el Ilmo. Sr. D. Bernardo Augusto Thiel Obispo de Nicaragua y Costa Rica en este primer año de 1868.

En la provincia de Costa Rica, por el mismo camino real que de Nicaragua se opera Cartago, se hallaban dos naciones pueblos de indios, el uno en el sitio de Aranjuez, y el otro en el de Garavito. Por los antiguos asientos que del siglo pasado se hallan en los libros de las Iglesias, consta que estos pueblos se compusieron de muchos miles de indios contribuyentes. En el año pasado de 1685, entraron los ingleses por el puerto de la Caldera en el mar del sur, saquearon, quemaron y destruyeron la Ciudad de Esparza, que había sido cabeza de la provincia de Costa Rica, y por su puerto facilitaba el útil comercio con el Perú y Panamá, tiempo del reino de Panamá.

Los indios de Aranjuez y Garavito, huyendo de la invasión de los ingleses y de la esperiencia que hacían cautivos á los indios prisioneros, se retiraron á la cordillera de la montaña, y al otro lado mirando al Norte, se refugiaron. Ignoramos de los ingleses, que nos hicieron los pueblos de Aranjuez y Garavito, y en las provincias indias que por mal determinadas se agregaron al pueblo de los indios de los Tres Ríos, que el día siete de Mayo de mil ocho cientos sesenta y nueve se redujo de los dos pueblecitos. La noticia de aquel tiempo y pueblo de Garavito en los libros y padrones, no especifica el motivo por que no se incorporaron en aquel tiempo los indios fugitivos para que vinieran á sus pueblos, dejándolos establecerse terrenos de otro lado de la cordillera, por la parte que mira al Norte. La cierta es que ha hecho ver la esperiencia, que ellos se quedaron otra contribuyentes que se mezclaron á sus pueblos, y que se establecieron como vecinos de Barrigas mucha ahora, y los otros se perdieron la memoria de sus indios y de sus ancestros, familias sólo conservan sus formas y no tienen noticias, y dividido el vulgo en opiniones, se volvió problema el establecimiento de los Cocibes. Pues son tan ciertas afirmaban que los habían visto formar una República, de muchos indios, de muchas casas, que cerradas y escondidas por la parte del Norte, en la cordillera, negaban la entrada á otros vecinos con tanto rigor, que no permitían salieran al que iba por entrado. Algo por el contrario, con porfía negaban la existencia y establecimiento de otro indio, con el título de domesticados que se hallaban.... Así lo dice el punto original, hablando de la ignorancia de los dueños, y los gobiernos que ha corrompido las Provincias y especialmente la de Costa Rica, precisando en una de dichas y pobreza que no puede explicarse con la pluma, si han podido remediar los Cobiceros, que el Ilmo. S. Obispo para saber ciertas; por que la misma verdad de las antiguas, de personas que á tiempo han dudar de los mismos daños que experimentan y sienten y por no es preciso de que se pongan de tiempo después carecer el mundo como lo hacen y sin razón si no la causa de su miseria. Así es sin la misma dado. Lo que ha pasado en la provincia de Costa Rica, con la dominación de tantos indios que establecimiento escollo la causa de tantos perjuicios á la cosa pública. Se desaparecerán las figuras, caballos, mulas, y ganado vacuno, sin que jamás se haya podido encontrar el paradero de ellos. Se comentaba el rastro y huellas llegaban á la montaña, unas veces por la de Pirí, otras por la de Barranca, otras por el Río Grande, el Pacuare, y unas á la mente, no pudiendo confiarse de ninguna. Todos son mucho costoso y paciencia han dejado perderse, por no poder subsistir con que jamás se haya buscado el ladrón que las quiere. Seguramente siguiendo en las pasiones,

les dijo que para ellos era una cosa [illegible] de venida, y que si pertenecía [illegible] sorbo de la ignorancia, en la cual estaban, y darles la fe como del evangelio; los escuchaban con mucha atención sobre quien decían, que ya habían mucho de ellos, y cuando les preguntó S.S. si querían seguir la religión Cristiana, y instruirse de nuevo de estar instruidos en todo, en tiempo en que pudieran entrar ellos mismos, al pozo en su nombre de todos, que tenían mucho miedo de recibir el cristianismo, por que se les había dicho, que siendo cristianos debían dejar el lugar donde han nacido, y que se les llevarían á otra parte, lejos muy malo para ellos, por que les obligaría su pueblo en el en este lugar; que ellos aceptarían el cristianismo, que dos de ellos [illegible] que quien les había dicho que se prohibía dejar de ser cristianos; que el mismo [illegible] pasado tiempo de los dos lugares en donde habían nacido, y que el mismo [illegible] padre que les enseñaría la religión para hacerlos cristianos los indios [illegible] amuentos. Algunos pidieron ya los bautizados, pero S.S. se negó, por no [illegible] padrinos ni madrinas como entre nosotros. Hermanado la [illegible] como hora y medio, les preguntó el Sr. Obispo el modo con que ellos explicaban la [illegible] del mundo. No querían decir nada al principio; por vino al medio [illegible] que les preguntaba, uno de los ancianos, que tenía un doble collar de colmillos de tigre, y a quien todos, como se notaba, tenían cierto respeto, se animó, y [illegible] en medio de todos: frente á S.S., dijo en lengua de Chirripó que según la doctrina [illegible] habían enseñado los ancianos, en la [illegible] antiguamente se había al principio [illegible] dos padrones (Dios), y el mal [illegible] al tiempo, había los cuatro puntos cardinales, [illegible] hai, hai, hai; y que nada había sido mucho tiempo, hasta que un murciélago, [illegible] salió de entre las piedras, voló al cielo y quedó suspenso en los vientos. De [illegible] los que cayeron sobre las piedras, habían formado la tierra, y el [illegible] las plantas, animales y todo lo demás.

Los indios de Chirripó son más bien formados que los de la línea de la Traviata, [illegible] mente vestidos con camisas y calzones: las mujeres tienen [illegible] y [illegible] y sobre los pomulos: el cabello les corren hasta la espalda [illegible] de Virgen de Guadalupe y Dolores en Dios de Dios, los cabellos [illegible] los indios. Tienen algunos signos á sus tocadores y algún [illegible] S.S. les regaló platos, tabaco, sal, etc.

El jueves 12 de febrero á las 8 de la mañana. Gastamos de dos horas en [illegible] hasta el mediodía, y llegamos al chipiri y llegamos á las cuatro y media de la tarde. Llegamos al Barranco rico, [illegible] de la Cordillera en el río Sixaola. Gastamos [illegible] de la tarde; el resto del día se dedicó á estudiar la lengua de los indios y á [illegible].

Viernes 13 del mismo mes y á las 8 de la mañana. Antes del día en punto llegamos á Pi [illegible] de el Tigre el almuerzo, y á las 4 y media de la tarde á Sixaola, en donde no era [illegible] por que en la casa reconocida una mano muerta; por esto nos vamos obligados á [illegible] delante el cumpleaños que todos deseábamos á [illegible] á las 8 de la mañana [illegible] cuarto de la tarde, y en las cuatro [illegible] que se [illegible] Hasta Moravia hay [illegible] de la Cordillera que [illegible] difícil [illegible] palmente en la [illegible] de Moravia á Chirripó [illegible] dar á pie. Y como no [illegible] Chirripó, es bastante [illegible] que quebrando y de [illegible] en los [illegible] y [illegible] [illegible] Hasta Sixaola [illegible] por entre los [illegible] y hasta el río [illegible] mucho fango. Las [illegible] que [illegible] del Sixaola y otros [illegible] [illegible] por una [illegible] de los indios [illegible] del [illegible] de Tucurrique, para la [illegible] del [illegible] [illegible] y desde entonces [illegible].

[illegible] por la hacienda de D. Francisco Bonilla en Alajuela, en donde almorzamos, y allí
[illegible] del corral una muy pequeña
[illegible] Después de las tres y media pasamos el río Grande de Tárcoles, que
[illegible] Tres Ríos, Barranca y Tárcoles. El pueblo de Orotina se halla
[illegible] Los indios de Chirripó
[illegible] Los indios
[illegible] Pasamos la hacienda de Doña Dolores, propiedad de D. Daniel
[illegible] Llegamos á las 5 de la tarde. Durante
[illegible] Pasamos por Barrilla y de Chamarasca, Jaboncillo, del Cangrejo, y la del Sombrero
[illegible] Río Grande. Después del almuerzo, en un rato en todos los que el Gobierno
[illegible] Río Pacuar. Siguiendo el orden de la marcha, pertenecían los indios que
[illegible] Pacuar, en donde los hubiera Unión dos grandes ranchos, que ocupamos
[illegible] para pasar la noche. Cuando vino el Cacique, me dijo que
[illegible] muy peligroso; que el caballo otro lugar mejor
[illegible] Todos convinimos en este lugar, no obstante. En el paso se encontraron muchos
[illegible] Pacuar, en donde los hubiera Unión dos grandes ranchos, que ocupamos
[illegible] Pacuar. Siguiendo el orden de la marcha, pertenecían los indios que
[illegible] Río Pacuar. Siguiendo el orden de la marcha, pertenecían los indios que
[illegible]

[illegible] (a)

El Obispo [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

El jueves 27 del mismo mes salimos a las 6 de la mañana, pasando por la boca de varios importantes caños, ó ambos lados todos afluentes del río Frio, por cuya ribera en el lugar donde almorzamos, vimos por la compañía de Niño Negro. A las 2 de la tarde pasamos la boca del Sarapiqui uno de los afluentes principales del río Frio. Dejamos á la izquierda una lagunita llamada las pelaguitas, y á la derecha otra lagunita llamada la Lagartera, á las 4 de la tarde llegamos á las lagunas que llaman de Chiles, distante unas 2 millas de la boca del río Frio, aquí encontramos varias á orilla y otro lado del río, con las cuales pasamos bien recibidos por los habitantes de este lugar. Nos dijeron en vista un aviso en nuestro mismo bote, para darle saber al Comandante y al cura de S.ta Carlos la llegada de SS. dos mozos de la hacienda se ofrecieron voluntariamente á ir en el bote á S.ta Carlos. Zamudio habia llegado, que tuvimos que tener rodando, y casi todos nos quedamos sin dormir en estas noches.

El viernes 28 dije SS. la misa á las 5 de la mañana, ya las 8 nos embarcamos para seguir nuestro camino. La gente de la hacienda nos prestó un bote mas grande que aquel que llevamos desde el dia anterior, y así nos vimos contentos, esperando descansar en el puerto de S.ta Carlos de las tareas de los dias anteriores. A un cuarto de hora de camino topamos un bote en el cual venia la señora dueña de la hacienda, con el fin de visitar la misa del Obispo. Nos comunicó que en S.ta Carlos todos estaban alborotados por la llegada del Obispo, y que el Comandante habia mandado gente para encontrarnos, unos dos mozos que habiamos enviado en la tarde anterior nos informó que habian dado de alta á todos los hombres capaces de llevar las armas, y que les habian tomado declaracion jurada sobre todo lo que habian visto en nuestro viaje. Pasamos el rio, y 8 minutos despues de haber caminado en total como 3 cuartos de milla encontramos otro bote en el cual venian varios hombres bien dos de militares, se arrimaron á nosotros, inspeccionando todo lo que llevamos; á sus preguntas les explicamos el fin de nuestro viaje, nos convidaron á continuar con ellos; hicieron como 4 tiros al aire, que considerabamos como signos de alegria, como se acostumbra á la llegada del Obispo á un pueblo; á la primera vuelta del rio, como 5 minutos despues de haber encontrado el primer bote, hallamos otro bote igualmente armados, de los cuales uno llevaba la bandera de Nicaragua, y un corneta, se arrimó este bote igualmente al nuestro, y uno que se llamaba mayor, y que nos fue presentando como segundo comandante de la fortaleza de S.ta Carlos, nos preguntó de nuevo el fin de nuestro viaje; despues de haber satisfecho las preguntas nos convidó á continuar el viaje, hicimos á los de ambos botes un pequeño obsequio, como lo permitian las cortas provisiones que llevabamos, y todos aceptaron. El corneta tocó la marcha, y los soldados gritaron viva el Gobierno de Nicaragua; en seguida el corneta tocó varias senas militares, de nuevo hicieron tiros al aire los nicaragueneos, y como nosotros pensabamos que eran tiros de alegria, les contestamos; á poco rato encontramos un tercer bote, igualmente armados de chassepot, y lleno de soldados; ya nos parecia esto algo ridiculo, y por esto nos volvimos dejar á los señores nicaragueneos tranquilos. En la punta del Tablazo, en donde encontramos el tercer bote, vimos un cuarto bote con soldados armados, que estaba embosscado en un caño, y que á la llegada de los otros botes, continuó con ellos; despues de tres cuartos de hora llegamos á un punto llamado la Cabrera dicho que se haya á dos millas de la ribera del Lago, y considerando este lugar como limite entre Costa Rica y Nicaragua, SS. dije que deviamos pedir permiso para pasar adelante. Aquí habia algunos soldados en tierra; los botes nicaragueneos arrimáron á tierra y nosotros nos quedamos en medio rio pidiendo el permiso en voz alta de pasar adelante. Al poco rato nos contestó aquel que se llamaba mayor, "pasen" "pasen" y otros gritaron pasen Pelon; SS. dió orden de pasar adelante; de nuevo se reunieron los botes nicaragueneos y nos dijeron que eramos muchos, y que para abanzar mas se via bueno que algunos de los nuestros se embarcaran en los botes nicaragueneos de ellos. Sin vacilacion aceptamos esta invitacion, y 4 ó 5 de los nuestros se embarcaron en los botes nicaragueneos en donde venian los soldados; en tanto vino una lancha, y el mayor dijo á SS. que se pasara á esta lancha, SS. le contestó que estaba bien, que me la prestara llegar á S.ta Carlos; repitiendo la gente sus instancias y diciendo un oficial que era necesario pasarse á la lancha, dijo SS. "vaya pues démoles gusto" y con otro compañero se embarcó en la lancha. Al llegar á la boca del rio Frio los nicaragueneos hicieron como 15 á 20 tiros al aire, y despues de 20 minutos llegamos al muelle del puerto de S.ta Carlos; en la ribera encontramos mucha gente, el Cura, y varios Caballeros del puerto.

SS. dijo al Cura á hágamos el favor de llevarnos á una casa grande en donde hospedarnos. Nos llevó á la casa de un Don Manuel Ramirez; mandamos traer el equipaje á esta casa. Toda la gente se arrimaba á SS. con el fin de besar el anillo pastoral. Como SS. vio entre la quedado en él; á media hora vimos el son de la corneta y hacia parte de la gente de los botes, traian algunos armados con fusiles en andan otros con sables pistolas cuchillos y el rio Sarapiqui. Llegamos á las 12, al rancho, recibido y agasajados de la manera con tanta cariñosa hora.

Viernes 28 de abril. Los sucesos del dia anterior nos habian convencido de que era imposible servirnos de los indios para remonten la palenque; y por esto no habiendo ya mas motivo de demorar entre los Curtaces, se radicó hacer en este dia los preparativos para el regreso que deseó efectuar el miércoles siguiente. SS. con algunos otros individuos quisieron aprovechar este dia para hacer una expedicion en la direccion Costa; uno de los hulleros ofreció acompañarlos, que recorrieron como 15 palenques grandes, en uno encontraron 2 sepulturas. Al llegar al ultimo de los palenques, oimos gritos de voces en diferentes direcciones; llegados al palenque, vimos que los indios habian estado aquí celebrando su fiesta, y que deseaban hacerse ida rapidamente; resolvimos seguirlos por su camino en que encontramos platanos maduros regados, y al cuarto de hora hayamos un fardo de hulleros cargados de platanos verdes y maduros que habian tomado del palenque, ahuyentando á sus habitantes. Encontramos en este palenque todas las diferentes armas de los indios: su plumajes, los remedios que toman, acipio de grada (tiza) que comen en terrones por falta de sal, sus remedios embrujos en yeso, los instrumentos para la labor de la tierra, como son unas machetes de madera para cortar los platanos, tabacos, los cuales por curiosidad fumamos; algunos machetes de hierro quebrados, que los indios probablemente habian robado á los hulleros, y para que estos sirvieran para dos, los habian partido. Es inexplicable lo que trabajaron estos infelices. Hemos encontrado muchos agujeros de vara y media de diámetro que, con miles de machetazos, habian derribado algunos arboles, siendo la circunferencia al pie del palo, demasiado grande, construyen andamios á la altura de 3 á 4 varas. Los platanares los trabajan los indios en comun, reuniendose de 40 á 50 individuos. Se dividen en dos partidas, trabajan siempre 2 horas, y otras 2 descansan alternativamente. Su comida la hacen los hombros; esta consiste en platanos cocidos ó asados, yucas, maiz, y platanos maduros de guineo y de pejiballe, y la machaca, que toman á cada hora. Las mugeres deben traer la leña, hacer las canastas, redes y hamacas, y ellas adoran las aves; los hombres duermen en la hamaca, y las mugeres en la tierra. Encontramos este dia muchas señas de azúcar de 5 varas de alto, y arbustos de algodon. Al regreso llegando al palenque en donde en la mañana habiamos encontrado las 2 sepulturas, mandó SS. abrir una de ellas con el fin de conocer la manera como enterraran sus muertos. El entierro nos tomó todo un mucho tiempo, pues esto no era posible caminar la sepultura del tarde. Siempre vimos que en el fondo del hoyo que cavan para la sepultura, ponen palos, en estos estiran unos ojas y mastate, sobre las cuales colocan el cadáver envuelto en ojas y mastate; en seguida estiran una tarima de palos, sobre los cuales ponen hojas, y despues llenan el hueco de tierra, evitando de este modo que el cadáver esté en comunicacion directa con la tierra, y formando una especie de ataud. De regreso al campamento encontramos á los que se habian quedado, tratando con los hulleros del viaje por el rio Frio al puerto de S.ta Carlos; el Sr. Lic. Hernández y los demas tenian constante interes en que SS. conociera el lago de Nicaragua, las orillas del S.ta Juan y el S.ta Carlos. SS. al fin consintió en hacer el viaje por el rio Frio, llevando de la esperanza de encontrar algunos indios Guatusos, robados y vendidos por los hulleros. Vencidos los esfuerzos e insistentes que hacian los hulleros, combinaron en prestarnos su bote, obligandonos á devolverlo del puerto de S.ta Carlos hasta la boca del rio Sarapiqui.

El miércoles 26 de abril nos despedimos muy cariñosamente los unos que dirigimos por el rio Frio y los demás que debian regresar por tierra, para aguardarnos una parte de ellos en la aldea de S.ta Carlos. SS. con sus dos compañeros marcharon á pie hasta la desembocadura del rio Sarapiqui en el rio Frio, en donde llegamos al medio dia. A las 2 nos embarcamos en el bote; el indio Zacarrique fue designado piloto, y Morales y Pastor se encargaron tomaron los canaletes; en nos 15 personas y la carga bastante pesada, de modo que los bordes del bote quedaron solo 2 pulgadas fuera del agua. Nuestra pequeña empresa navegar por un rio enteramente desconocido, sin tener un piloto y marineros acostumbrados, en un bote sobrecargado y que al mas ligero movimiento que uno hacia se llenaba de agua; pero SS. estaba bien dispuesto á navegar por los rios de la Salamanca y el rio Sarapiqui de Sierrata, animó á todos, y así confiado en Dios, comenzamos nuestra marcha. Los marineros impremeadas tenaz y con fuerza y valor, y rápidamente bajamos el rio. Varias veces ya los primeros pasajeros que ofrecian algunos palos, sobre los cuales nos fue preciso pasar frecuentemente, á pesar de todo de ellos, todos nos limpiamos de confianza. A las 5 llegamos á alto, habiendo recibido por la derecha un banco de arena; despues los mozos se quedaron á pasar, los otros á preparar nuestra comida.

mos nuestra marcha y hallamos otro lugar de habitación de verano, con numero de ranchos, mucho platanos verdes y maduros, chile fresco en abundancia, 25 fogones encendidos, muchas llenas de frijoles verdes de tabaco cosidos con agi, al lado de cada bamaca, que damos algun tiempo en este lugar y al rato siguimos las huellas de los indios; despues de una hora de camino llegamos á una quebrada profunda en donde las huellas se perdieron en 4 direcciones; y siendo ya las 3 de la tarde, volvimos al campamento, por encontrarnos al espia de los indios, donde pernoctamos. Al acercarnos al campamento que los indios habian puesto, y que tomó al instante la montaña, sin hacer caso á los llamamientos repetidos que le hacíamos, gritandole que eramos hermanos y amigos; á las 10 de la noche oimos á los indios acercarse, pero no se atrevieron á llegar. Esta noche la pasamos todos sin dormir por la muchedumbre de zancudos que no nos permitian dormir un momento.

El domingo 23 de abril. Las expediciones de los ultimos dias nos probaron que era imposible acercarnos á los indios, ni siquiera hablar con uno de ellos; y ya todos se entregaban á una profunda tristeza desesperando del feliz suceso de la expedicion que tantos sacrificios y gastos habia costado. Nos era imposible comprender el motivo de la constante fuga de los indios, cosa que S.S. nunca habia encontrado, ni entre los Viceytas ni los Cherripóes, y ya nos resolvimos á volver á S.ta Carlos.

El domingo 23 de abril. S.S. y demas compañeros, muy de mañana se fueron al campamento primero, en el cual encontramos la otra expedicion que se habia dirigido al lugar en donde S.S. el viernes habia visto la mucha y los rastros de los indios. Estos habian sido mas felices en su exploracion, pudiendo tomar dos indios. Grande era la alegria de todos al ver los primeros Guatusos. Se habia esperanza de entrar por medio de ellos en contacto con los demas indios. El uno de los dos indios es padre de 3 hijos; una parte de los bueyes le habia tomado en la boca del Peñasco con el fin de conducirle en el puerto de S.ta Carlos; pero al oir que el Obispo de Costa Rica estaba cerca, se la entregó voluntariamente. El otro lo encontró la expedicion que S.S. habia enviado al playque en que los indios habian celebrado su fiesta. Estaba pescando en el rio Peñasco y al verla los nuestros le llamaron, y como corrió, todos le siguieron hasta alcanzarle. Al regreso todos al campamento S.S. pregunta por medio del interprete si siguieran acompañarle á su casa y que les regalaria machetes, hachas y todo lo que quisieran. Dijeron que bueno, que le acompañarian por un mes, y con esta condicion tomamos la resolucion de guardar los dos indios. Uno de los indios nos contó los grandes trabajos que pasaban todos por los maltratamientos de los bueyes; que un buey le habia matado á su padre; que su padre estaba cortando un arbol de hule del platanar que le pertenecia con el fin de hacer de la cortza un vestido, cuando uno de los bueyes se acercó secretamente y le partió la cabeza de un machetazo; que todos se hallaban obligados á huir al monte al acercarse los bueyes, dejando sus casas y sus provisiones, viviendo de raices de palmitos y pacayas; que los bueyes les habian robado muchos niños; que muchos niños habian muerto en la montaña huyendo de los bueyes, y que otros habian sido devorados por los tigres, y otros habian muerto mordidos de culebra, que ademas muchos hombres y mugeres ya grandes habian muerto á consecuencia de enfermedades que habian contraido cuando estaban obligados á vivir en el monte durante los meses de la lluvia, sin ranchos y sin comida.

El lunes 24 de abril resolvimos hacer una salida para encontrar los demas indios, sin embargo de que los dos que habiamos tomado, se negaron los indios á llevarnos á sus casas, alegando que sus paisanos les matarian infaliblemente á palos, que nosotros eramos muchisimos, que al ver tanta gente se asustaran sus compatriotas entonces para inspirarles confianza S.S. se llevó los dos indios dejando la puerta que algunos debian seguirle á corta distancia; apenas habia salido el obispo con los dos indios, estos hicieron una tentativa de huirse; empujaron fuertemente al obispo, que casi cayó en tierra, el uno tomó la montaña, y el otro le detuvo S.S. quien tuvo bastante presencia de animo en este momento; al ruido vinieron todos los demas, y despues de un cuarto de hora tomaron al indio que habia huido. Desde entonces tuvimos mas cuidado con los indios, unica esperanza que teniamos para tener un resultado feliz en nuestra expedicion. Los indios nos llevaron todo el dia por caminos poco trajinados, evitando siempre aquellos que conducian á los ranchos; nos engañaron completamente, ya las 5 de la tarde, cuando algunos de los nuestros reconocieron una cruz que S.S. habia plantado en dias anteriores, nos hicimos en un lugar distante 2 horas del campamento. Todos estaban muy irritados contra los indios; pues nos obligaron á volver al campamento caminando en la noche por la montaña. A una hora de distancia del campamento tuvimos algunos tiros, que fueron contestados por los que habian quedado en el campamento, por temor de que los indios hubiesen tomado el camino para huir, pero fue imposible alcanzarlos. Siguiendo

El indio Guatuso, que nos servia de interprete, se negó al instante á sacar fuego al tiro de los indios por medio de fricion de un palo con otro. Siendo las 5 de la tarde resolvió S.S. no perder este dia sin hacer otra expedicion, se fue con algunas personas siguiendo el camino por el cual se habian retirado los indios. En marcha de hora llegaron á orillas del Peñasco, y pasando al otro lado, encontraron inmensos platanares, hasta las 5 y anduvieron en los platanares, y entonces tuvieron que retirarse á la casa por llegar otros de aquel lugar; llegaron como á las 6 á los 3 playques grandes, y encontraron todos reunidos y contentos por haber salido, despues de tantos dias de trabajo, un lugar conocido para dormir. Todos estaban admirados de la laboriosidad de los indios, que se note especialmente en el techo de hoja de los ranchos fabricado con ojas de Cola de gallo; los 3 playques tenian una estension de 20 varas en cuadro, se contaban como 20 fogones, por lo cual el indio Guatuso y el Boliviano deducian que igual numero de familias habian habitado en estas casas; estan rodeados de grandes platanares y plantaciones de yuca, maiz y tabaco de ordinario.

El jueves 26 de abril, despues de haber dicho la misa, salió S.S. con algunas personas á seguir la exploracion comenzada el dia anterior; despues de media hora de camino, encontraron otros 4 ranchos sobre la orilla del Peñasco, y pasando al otro lado del rio, hallaron platanares inmensos, grandes plantaciones de yucas y cañas de azucar y tabaco, y 2 ranchos bien formados y grandes como los 3 primeros; siguiendo su camino mas trajinado, se encontró otro lugar con 3 ranchos igualmente abandonados por falta de agua; como el camino estaba seco, era muy dificil encontrar las huellas mas frescas; pero el Boliviano, que era muy práctico en caminar entre los indios y encontrar el lugar de sus habitaciones, aseguró que debian estar á las orillas del Peñasco, y que el percibia el olor de indios que recientemente debian haber pasado, y efectivamente, siguiendo el camino en la direccion que él nos indicaba, encontramos á poca rato, en un platanar recien sembrado, los cabellos que no habia notado; llegamos otra vez al rio Peñasco, hallando un puerto bastante trajinado; pasamos al otro lado, y á poco rato hallamos el lugar de habitacion de los indios, unos 18 ranchos pequeños, hasta 30 fogones, la mayor parte quemados; gran acopio de platanos maduros y verdes y bamacas; al entrar en los ranchos huyó el indio que los demas habian dejado de vigia; le llamamos en su lengua, que se acercara, fue imposible, desapareció. Es ocho casi las 10 del dia, y por esto, despues de haber almorzado algo, resolvimos volver al lugar de la anterior dormida, á donde llegamos como á las 5 de la tarde; despues contamos á los demas compañeros el resultado de nuestra expedicion, y se resolvió que algunos 10 se dirigian á dormir al lugar en donde los indios tenian el campamento de verano, pensando que en la noche volverian de seguro á este punto con el fin de buscar sus provisiones; los que fueron señalados se trasladaron al instante al lugar indicado; pero los indios no se atrevieron á llegar.

El viernes 27 de abril resolvimos trasladarnos con toda la gente al mismo lugar en donde los indios tenian su campamento de verano, por que el lugar que se encontraba en la orilla de los tres ranchos era impotable y nociva por nuestra salud: llegamos con toda la gente á las 9 al campamento, y notamos en alguna de la facilidad del agua, la abundancia de mosquitos y la frescura del lugar, que hacian en este puerto y hacer dos de alli nuestros viajes al territorio de los indios. Mientras todos se arreglaban, tomaron cada uno su lugar para la dormida, instalandose lo mejor que se podia; S.S. llamó á dos de los indios Guariqueis para hacer una exploracion, eran las 10 de la mañana cuando salió y volvió con almorzar, nos tendió á las 7 de la noche; caminó 3 horas en direccion al Sud-Este hasta encontrar los pasaderos de los indios, en donde vieron sus huellas frescas, y tambien la huella de un tigre de zapato, siguió por orillas hasta las 3 y de la tarde, se tendió en la montaña, que separa el rio Peñasco del rio de las Minas, y como no habian comido este dia, dijeron que sufria el hombre con palmitos y pacayas que encontraron en el camino, y la sed con el agua que encontraron en los tiros de la cuna, y huyó que abundaba en toda la montaña y al rocio, como á las 5 P. de la tarde, y encontraron dormido con un gamitital grande, oyeron todos, los gritos y cantos de los indios que estaban de fiesta, tocando el tamborcillo, y bebiendo chicha: otros estaban aporreando el maestro, á poca distancia de ellos; el indio que estaba de espia corrió para comunicarle y desaparecer. S.S. salió solo con los dos Guariqueis, no jurgó prudente acercarse á los indios, que tal vez le hubieran recibido mal, y determinó tomar el camino del campamento, en donde llegaron como á las 10 de la noche; comunicó á todos los resultados de su expedicion, y en seguida tomaron todos la resolucion de convenir en la mañana siguiente una parte de la gente al lugar donde los indios habian celebrado su fiesta, y otra parte debia bajar directamente al rio de las Minas.

El sabado 28 del mismo mes, S.S. acompañado del b.ch. Ciriaco Diaz, del Coronel Diaz y otras personas, se fué al sitio la Muerte, pasando por los terrenos ollos platanares, y despues de 3 horas de camino, llegaron á la Muerte, en donde los platanares encontraron el abandono de los indios que estaban trabajando en ellos, pues se retiraron 2 indios enteramente desnudos altos y robustos, que comenzaban el rio para tomar la otra ribera, y se colocaban con la mano el lugar en que nos encontrabamos, al instante se lucharon tres al agua para no dar con los indios pues fué imposible alcanzarlos. Siguie-

pedimos, por última vez, con los perros y demonios de S. Carlos, desde el río Pirikamo hasta el pie de la Viga.

El domingo 18 de abril, salimos después de la misa, como á las 6 de la mañana con dirección al río Sixto, en unas mulas y media, había una de los oficiales del río Chebogal, llamado por los baleros el Morgatorio; durante este día se conformó una de los soldados, y desde á las tantas de que todos le pendigueron, sudó á los dos días. Subimos que abrió varias veredas, pasamos por 30 ó 32 quebraditas, de las cuales algunas ofrecían dificultades serias, y hasta que hacer un puente como de 3 varas, que se hizo en un instante, poniendo todos á trabajar, sin S.S.

El lunes 19 de abril, salimos después de la misa, como á las 7 de la mañana, á las 9 llegamos á un riachuelo, al que los baleros han dado el nombre de Infernillo. Desde la madrugada estaba lloviendo, y como el terreno se había ablandado, encontramos muchas dificultades en la trepada y bajada de esta quebrada. Desde las 10 en adelante, sudaron el día, á las 11 encontramos los primeros trillos de los indios, probablemente viejos caminos de cara. Pasé con Fabian que acababa por los perros, se tomó á pie el camino por donde todos venían; pasé sobre los pies del sr. Obispo, noticia de varios miembros de los soldados; por este encontramos un rancho en donde almorzamos con carne frita, á las 4 de la tarde llegamos al río Pilatete, como de los afluentes del río Frío, en donde montamos pernoctar, habiendo caminado todo el día 9 ½ millas; el camino no ofrece serias dificultades, fuera de la quebrada del Infernillo. Dos cuchilladitas y arroyuelos que pasamos casi de bajo.

Martes 20 de abril, después de la misa, salimos como á las 7 de la mañana. S.S. montó á pie, como había hecho el día anterior, tomando un machete, y acompañando á los 8 individuos que se ocupaban en ampliar, un poco la vereda; hacen en todas algunos árboles que se cortaron con el hacha, para subir los carruajes en montamos mayores trabajos; la mayor parte de la vereda estaba casi limpia; caminamos este día 8 millas, y llegamos á las 4 de la tarde al primer platanar de los indios, situado á la pequeña orilla del Pilatete. Aquí encontramos los primeros hoyos que los indios acostumbran hacer para cazar los animales montaraces; algunos estaban abiertos y otros tapados con tal esmero, que uno de la comitiva hubiera caido en uno de estos hoyos, si otro más avisado no le hubiese prevenido. S.S. mandó destapar uno de estos hoyos para medirlo. Tenía 3 ½ varas de hondo; la apertura tenía media vara de diámetro, aumentándose el ancho de arriba para abajo hasta tener una vara y media de diámetro; encontramos la mayor parte de estos hoyos al rededor al árbol llamado Ojoche, cuya fruta sirve de alimento á muchos animales del monte. Algunos hoyos encontramos en medio de los trillos. Pasaba nos dejaron todas las bestias, tanto de carga como de silla, en este lugar y se tomaron el día siguiente el camino á pie. S.S. llamó á este lugar la Esperanza. Las bestias encontraron en los platanales, y platanales bastante pasto.

El miércoles 19 de abril dispuso S.S. irse con 8 personas adelante, con el fin de buscar los primeros palenques, y mandar en seguida un aviso á los demás para que le siguiesen. Después de dos horas de camino llegamos hasta el puente adonde había llegado la expedición que había abierto la vereda; y pasando en seguida á la ribera derecha del río Pilatete, que tiene poco más ó menos 8 varas de ancho, y cerca y media de profundidad, sirviendo de puente un palo delgado que pasamos á horcajadas, por ser muy delgado, encontramos 3 veredas de indios igualmente trajinadas. S.S. dispuso irse con el Coronel Quesada, y otros de la comitiva más adelante, por el camino de la izquierda; á la media hora de camino se encontró un precedero de los indios á orillas del Pilatete, y al otro lado varios ranchos grandes con unos 22 fogones y huellas frescas de los indios; venía S.S. al encuentro de los otros compañeros que habían explorado la vereda de la derecha, que según la opinión de los indios Tucurriques, era la vereda que debían llevar á los palenques de habitación. Después de haber conformado con un ligero almuerzo de bizcocho seco y agua, todos resolvieron que debía seguirse el camino de la derecha. S.S. y otros hubieron el cuidado de señalar el camino adoptado, con varios cortes sobre los árboles, teniendo la desdicha de dejar una herida bastante profunda; después de hora y media de camino, encontramos algunos árboles de papaloa que los indios que los rancheros debían estar mal secos; al poco rato por una quebradita encontramos con las huellas de indios que acababan de pasar, y subimos de unos pequeños cerros de unos 40 metros de muy cerca, los primeros tres grandes palenques. S.S. con el intérprete que tuvo, siguió adelante por si hallaba los indios para hablarles, caso de encontrarlos; todos obraron en el silencio profundo, y no se oyendo ningun ruido en los palenques, pensamos que la gente se había retirado efectivamente. Los encontramos sin habitantes; el intérprete pronto nos explicó la ausencia de los indios, que no era otra que la falta de agua, habiendo secado la pequeña quebrada que se encuentra al lado de los palenques, por esto los indios habían ido á esta llanura sobre la orilla del Pilatete. Inmediatamente S.S. mandó reunir la gente en estos palenques, y envió dos correos á llamar á los otros; en seguida todos se pusieron á examinar los utensilios de los indios. Encontramos tres grandes tinajas llenas de guacales, ollas de una vara de alto enterradas hasta la mitad; algunas bien tapadas, llenas de chicha de plátano maduro; otras muchas ollas apenas secas, y no quemadas la víspera; en cada fogón palos para asar, fuego, flechas, arcos, machetes de madera, y demás otros utensilios é instrumentos de los indios; algunas amacas bien trabajadas.

de este Cabildo, Comandantes de ambas tropas, y los vecinos de primera representación por ante mí el presente secretario, de que doi fe.

En este estado se acordó que al administrador de Correos D. Silvestre Ramos se le reciba juramento, por separado como funcionario público, lo que se verificó, este sr. Alcalde S.; y habiendo comparecido fue interrogado; ¿Jura usted á Dios y una señal de Santa Cruz, sostener á todo trance la religion Católica, Apostólica Romana, y la independencia del Gobierno español, Dijo: sí juro. De que doy fe. — Rafael Alfaro, Juan Antonio Alfaro. — José Antonio del Monte. — Matias Sandoval. — Antonio Figueroa. — Juan Manuel Soto. — Juan Alfaro. — Juan Antonio Alfaro. — Sebastian Valverde. — Victeriano Vargas. — José Antonio Lara. — Trinidad Gonzalez. — José Angel Soto. — Juan José Soto. — Silvestre Ramos. — Juan Agustin Lara. — Juan Ruiz. — Nicolas Saborido. — José María Alfaro. — José Miguel Alfaro. — Francisco Saborío. — Ramon Cabezas. — Juan de Dios Saborío. — Longinio Ramírez. — José Paulino Soto. — A. Castro. — F. Marcos Ponce. — Juan Rafael Céspedes. — José Rodriguez. — Sixto Arias. — José Nicolás Garcia. — Pedro Fernandez. — Ramon Segura. — Francisco Vargas. — Juan Zamora. — Manuel Ximenez. — José Fran.co Soto. — José Angel Vidal, secrio.

Las demás poblaciones de la provincia aceptaron todo lo hecho por los Ayuntamientos de las Ciudades principales, y que daron por consiguiente, emancipadas.

Como se ha visto la separación de la Madre Patria ó pudo ser más pacífica ni mas digna. No se le un solo insulto ni siquiera una palabra dura contra ella en ninguno de los documentos de la época. De aquí viene que Costa Rica haya seguido hija separada, pero cariñosa, de su noble madre España.

Parte de historia Contemporanea.

Viaje del Ilustrisimo sor. Obispo D. Bernardo Augusto Thiel al territorio de los indios Quatuses.

Uno de los vecinos de S. Ramon, el sor. D. Ramon Lizarda, se encargó de abrir una vereda desde la confluencia del río Peje con el río S. Carlos, con dirección al sor. Sixto; vereda que debia conducir infaliblemente á los palenques de los indios.

Abierta la vereda y hechos todos los preparativos del viaje, designó para dia de salida la de pasado 18 de Abril. Llegó en la tarde del 17 á Alajuela con el sor. Lic. D. Leon Fernandez; se hicieron los últimos arreglos, y al martes, después de haber dicho la misa á las 5 de la mañana en la iglesia parroquial de Alajuela, salió á las 6 de la mañana.

Los sucesos del viaje los apunto fielmente el secretario de la Mitra, pedidos D. Ramon Pizarro, Vicario de Alajuela, apuntamientos que me permite transcribir.

A las dos y media del dia 18 de abril nos pusimos en marcha, saliendo de S. Carlos; pasamos los ríos Peje y S. Carlos y llegamos á las 8 de la tarde al río Blancos, en donde encontramos un rancho de baleros, en el cual pasamos la noche.

Viernes 19 de abril salimos á las 7 de la mañana después que S.S. I. oyó la misa, y llegamos á las 12 de la tarde al río Aremal; el camino es bastante malo y no ofrece dificultades de ningun especie, solo en algunas pequeñas quebradas y pangales hubo que andar un algun cuidado; en la tarde llegó el resto de la comitiva que se había quedado en el río S. Carlos, y entonces mandó S.S. pasar revista á todas las personas que debian acompañarle. La comitiva se compone de 27 personas: el Lic. D. Leon Fernandez, que se encargó de la parte D. José María Figueroa, de Santiago, que se encargó de la parte geográfica de la guerra por donde habíamos de pasar; el infrascrito secretario; 9 personas de S. Carlos entre ellos D. Ramon Pizarro, su hijo Leonido y varios individuos de su familia: dos jóvenes de Grecia, Dom. Fonseca y Lorenzo Porras; 2 jóvenes de Turrialba, Gaspar y José Rios y José Gutierrez; el acompañamiento militar que el Presidente de la República D. José Guardia, á instancias de varias personas de S. José y la Capital, creyó necesario dar á S.S. los militares estaban á las ordenes del coronel D. Concepción Quesada; eran 30 soldados rasos, un corneta y un ordenanza. Se encontraban además, en compañía de S.S. 3 indios de Tucurrique, armados con flechas y lanzas, para ponerse á la expedición de pescado fresco, que abunda en todos estos ríos; un indio Quatuso, que debía servir de intérprete; 20 baleros conocedores de los caminos y 10 mulas y dos mulas de Alajuela: total treinta y siete personas; se contaron las bestias 37 de silla y 8 de carga. Las armas eran 28 rifles Remington, 2 Winchester y 18 escopetas: total 26 armas de fuego. Para resguardarnos de algun ataque nocturno llegamos á pernoctar acostumbrado á la vereda.

El sábado 15 de abril salimos, después de la misa, á las 7 de la mañana, y llegamos como á las 3 de la tarde, á lo alto de una colina, punta llamada por los baleros el Mirador. Bastaba nos quedamos allá en un rancho de baleros. En el día no encontramos otras dificultades que la subida del Aremal, en donde tuvimos que rectificar la vereda para franquear el paso á las mulas de carga, y no obstante todos los cuidados, rodó una de ellas; en esta rectificación perdimos como 3 horas, y por esto no anduvimos más en todo el día que 5 millas, poco más ó menos. En el Mirador pe-

Artículo adicional. Que al Ayuntamiento de Heredia, tomándose en consideración el desaire que hizo su Alcalde 1º su Presidente, al Legado de esta Ciudad, negándose á recibir sus comunicaciones, y faltando á la urbanidad que exige el derecho de gentes, se dirija está y otras comunicaciones por medio del Sor. Alcalde 2º hasta tanto que aquel Cuerpo se sirva satisfacer sobre este justo reparo.

Así lo dieron, acordaron y firmaron ante mí el Secretario, de que doi fe. — José Rafael de Gallegos. — Pedro Fernández. — Félix Fernández. — Manuel Zacarada. — Camilo de Mora. — Félix de Bonilla. — Juan Blanco. — José Zamora. — Manuel Alvarado. — Juan Mora, Secretario.

Las anteriores resoluciones del Ayuntamiento de San José son muy acertadas. Es de notarse que durante esta dificultosa época este Ayuntamiento compuesto de hombres tan notables como Dn. Rafael Gallegos, Dn. Pedro y Dn. Félix Fernández, Dn. Manuel Alvarado, y el futuro primer Jefe del Estado Dn. Juan Mora, siempre dió pruebas de inteligencia y patriotismo.

El 4 de nbre. de 1823. se juró solemnemente en San José la absoluta independencia de España.

El 11 se juró en Heredia, cuyo Ayuntamiento dispuso que la fórmula del juramento fuese así: ¿Jurais á Dios Nuestro Señor guardar y hacer guardar con buestras armas, y bienes y personas la independencia absoluta del Gobierno español y sugetaros al imperio Mexicano?...

El 22 tuvo lugar la instalación de Cartago de la Junta Superior gubernativa provincial, con los representantes siguientes: Dn. José Santos Lombardo por Cartago; el presbítero Dn. Juan de los Santos Madriz, el cual estaba nombrado Diputado á Cortes por San José; el presbítero Dn. Nicolás Carrillo por Escazú; el presbítero Dn. Manuel Alvarado por Curridabat y Aserrí; Dn. Gregorio Ramírez por Alajuela; Dn. Joaquín de Iglesias por Pacaca, Cot, Quircot y Tobosi; Dn. Rafael Osejo por Vsarrás; el presbítero Dn. Miguel Bonilla por Esparza y sus alrededores; Dn. Blas Pérez por Heredia; Dn. Pío Murillo por Barba, y Dn. Nicolás Carazo por Bagaces. Fue nombrado Presidente el presbítero Dn. Nicolás Carrillo, y Dn. Joaquín de Iglesias Secretario.

El Ayuntamiento de San José con fecha 9 de nbre. nombró Legados extraordinarios á Dn. Rafael Barruta y Dn. Juan Mora.

El 23 de noviembre la junta provincial gubernativa resolvió conservar el orden establecido de administración pública en cada lugar; reasumir interinamente el mando político y subalterno y la subdelegación de hacienda en los alcaldes únicos ó en los primeros donde hubiera más de uno. Acordó además que la Comandancia de las armas en cada lugar fuese servida por oficial de mayor graduación; pero todos deberían estar sujetos a la junta.

Aunque no se conoce el resultado de las sesiones que durante esta citada época debió de haber celebrado el Ayuntamiento de Alajuela, es seguro que estaría de acuerdo con el movimiento general. El 25 de nbre. se juró la independencia, lo cual se había hecho ya en las demás Ciudades de la provincia, como anteriormente se ha visto:

En la sala Capitular de la Villa de La Alajuela, á los 25 días del mes de nbre. de 1823. años el 1º de nuestra libertad. Habiéndose convocado al pueblo, oficiado al Cura párroco para la asistencia del venerable Clero, á los Comandantes, el de la compañía arreglada Capitán Dn. Matías Quesada, al Comandante y Teniente Coronel de las milicias nacionales Dn. Antonio Figueroa, en unión de todos, se pasó á la parroquia donde se cantó una misa solemne en acción de gracias, y inmediatamente procedió el Clero a prestar su Juramento, y en la forma siguiente: ¿Jurais á Dios Nuestro Señor y por los santos evangelios guardar á todo trance la religión Católica, Apostólica, Romana, y sostener la independencia absoluta del Gobierno español, si jurareis?

Ya en seguida se constituyó esta junta á los portales de este Cabildo, en donde estando reunida esta Corporación, se procedió al solemne Juramento en la forma siguiente: 1º Los Comandantes de ambas tropas prestaron su juramento ante el alcalde 1º y ofrecieron por Dios Nuestro Señor y su palabra de honor, guardar la religión Católica, apostólica, romana, y sostener la independencia absoluta del Gobierno español. Igual juramento recibieron estos sujetos á sus Subalternos.

Ya continuación el Señor Alcalde 1º Presidente de esta junta, procedió á este acto en la forma siguiente: ¿Noble Ayuntamiento, ¿Jurais por Dios Nuestro Señor y a una cruz de Santa Cruz, sostener a todo trance nuestra Santa Religión y la independencia del Gobierno español? dijeron Si juramos; — y expuso: Si así lo hiciereis Dios os lo premie, y si no os lo demande.

En igual forma se le recibió á los demás del común del pueblo. Y por último, el Sor. Alcalde 2º le hizo prestar igual juramento al Sor. Alcalde 3º.

En lo que se concluyó esta acta que firmaron los Señores asistentes. — Nicolás Carrillo. — Manuel Alvarado. — Gregorio Ramírez. — Joaquín de Iglesias. — Rafael Osejo. — Miguel Bonilla. — Blas Pérez. — Pío Murillo. — Nicolás Carazo. — Joaquín de Iglesias, Secretario.

Los Ayuntamientos de Heredia y Alajuela, en sus respectivas sesiones, se unieron al Ayuntamiento en su acuerdo y tomó el título de Jefe político patriótico. En esta misma sesión se acordó que para festejar tan notable suceso hubiese tres días de iluminaciones y diversos regocijos públicos:

El Jefe político patriótico en unión del Ayuntamiento patriótico é independiente de esta M. N. y M. L. Ciudad de Cartago provincia de Costa Rica.

Por cuanto con motivo del plausible acontecimiento que ha experimentado hoy con el juramento que ha prestado solemnemente declarándose independiente del Gobierno español y poniéndose bajo el americano que establece el Excmo. Sor. Dn. Agustín de Iturbide. Por tanto y debiendo hacerse las demostraciones que exige la alegría que debemos manifestar. — Juan Manuel de Cañas. — Joaquín Carazo, Srio. de Cab.

El Jefe político patriótico dirigió en seguida una comunicación á todos los Ayuntamientos de la provincia, participándoles lo dispuesto y resuelto por la Diputación provincial y aceptado por el Cabildo de Cartago, es decir, la adhesión al plan de Iguala. Pero el antiguo Capitán general de Guatemala Dn. Gabino Gaínza, era completamente opuesto á las pretenciones de Iturbide, y había dirigido comunicaciones en este sentido á todos los Jefes e Gobernadores de provincia. Dn. Juan Manuel de Cañas adoptó el modo de pensar de Gaínza respecto á Iturbide. Así se vió por su nota á los Ayuntamientos, en la cual trata muy mal al futuro Emperador.

El 30 de Nbre. se reunió el Ayuntamiento de San José para tomar conocimiento de la nota de Dn. Juan Manuel de Cañas. Hé aquí el acta de esta interesante sesión.

En la sala capitular de San José, a los 30 días del mes de Nbre. de 1823. años, primero de nuestra libertad. Hallándose en Cabildo abierto los Señores del noble Ayuntamiento que suscriben, se leyó de oficio del Sor. Jefe subalterno, en el sistema anterior, Dn. Juan Manuel de Cañas, fecha de ayer, con que acompaña el bando y acuerdo de la Diputación provincial de León de 11 del corriente, por el cual se ha mandado publicar y jurar la independencia absoluta del Gobierno español conforme al plan propuesto del señor General Dn. Agustín Iturbide, en cuya vista, y de lo que se acordó en junta general de las autoridades, pueblo y corporaciones de la Capital de Guatemala de 15 Nbre. último, han acordado declarar y declaran lo siguiente:

1º Que habiéndose proclamado y jurado la absoluta independencia del Gobierno español por los pueblos, autoridades y corporaciones de toda esta Región de Guatemala, se les vota y ha dado el pacto social fundamental que estas y constituí á los pueblos de esta provincia bajo la tutela de las autoridades establecidas en Guatemala y León.

2º Que en tal estado, por un orden natural, han quedado disueltos en el Reino los pactos del Estado anteriormente constituido, y restituidos todos y cada uno de los pueblos á su estado natural de libertad é independencia y al uso de los primitivos derechos.

3º Que de consiguiente los pueblos deben formar por sí mismos el pacto social bajo el cual se hayan de regir y constituir en nueva forma de Gobierno.

4º Que el Ayuntamiento nombrado conforme á estos principios, la independencia del pueblo que representa; no puede, sin ataques y ofensas de el mismo pueblo que le ha constituido, comprometerse al plan de Iturbide, propuesto por el Excmo. Dn. Agustín de Iturbide que se adopta por la Diputación Provincial de León, por que sobre ser desconocido a este pueblo y en la mayor parte a este cuerpo la mente, pues no se ha circulado sino por los órganos políticos, deberá dar este cuerpo que por las órdenes y providencias anteriores del Gobierno Superior del Sor. Dn. Gabino Gaínza y del mando Subalterno del Sor. Dn. Juan Manuel de Cañas, han anatematizado el plan, tratándolo de infamadorio y destructor, con el objeto al Sor. Iturbide de perfido, traidor y ambicioso; y, finalmente, que la Diputación de León ha vacilado en su referido acuerdo y el de 22 de Nbre. último, y aun no están conocidos los pueblos de aquella provincia sobre los principios ó bases que deben adoptar.

5º Que en semejante competencia de principios y autoridades, aunque este cuerpo tiene el mejor concepto del Sor. Iturbide, para deliberar con madurez y detenida reflexión que exige tamaño negocio, se contenga el pueblo para que, concurriendo con el Clero y primeras personas el primero del próximo Febrero á Cabildo abierto, con previo aviso de todo y de la Silla vacante, publique de las demás provincias, conferencie sus intereses y exprese su opinión para organizar ó adoptar el plan bajo el cual se haya de administrar y regir este Superior.

6º Que entre tanto, este cuerpo, no perdiendo de vista sus deberes de mantener la tranquilidad, unión y buen orden y para afianzar y enlazar este beneficio con los demás pueblos de la provincia, insiste en el principio de que se establezca en el seno de ella por medio de sus legados una junta provincial de Gobierno para conservar y promover su buena administración en todos los ramos, según le exija la necesidad y conveniencia de estos pueblos, y de reclamar su legania de las demás provincias y la extensión en que se halla esta, de un Gobierno y Centro común.

7º Que para todo se publique por bando este acuerdo y se comunique á los Ayuntamientos de la provincia, al Legado de este cuerpo, y con este pliego, al Sor. Jefe Subalterno.